

INFORME DE COMISARIO

Esmeraldas, 28 de marzo del 2015.

Sres. Accionistas:

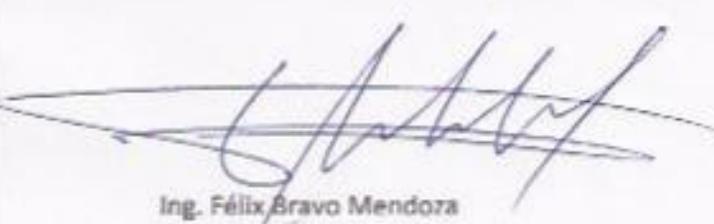
De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de la compañía VERDE ESMERALDAS S.A

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración en la revisión de la documentación donde consta que la compañía ha tenido pocos movimientos en actividades económicas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

Cabe destacar que los ingresos de la compañía de Transporte Pesado VERDE ESMERALDAS S.A. a pesar de ser nuevos en el mercado han tenido una utilidad aceptable y esperan aumentarla a medida que pasen los años para tener una mejor estabilidad económica.

Se ha cancelado al personal todos sus beneficios legales y sociales, se han realizado todas las declaraciones de IVA e impuesto a la renta.



Ing. Félix Bravo Mendoza

COMISARIO